

En Puerto Montt, a dieciséis de marzo de dos mil veintiséis, se reunió en forma ordinaria el Tribunal Pleno de esta Corte de Apelaciones, con la asistencia del Presidente señor Moisés Montiel Torres y los Ministros Titulares señora Ivonne Avendaño Gómez, señor Jaime Vicente Meza Sáez y señor Patricio Rondini Fernández-Dávila, con el objeto de conformar la **TERNA PARA PROVEER EL CARGO DE NOTARIO TITULAR DE LA PRIMERA NOTARIA DE CASTRO.**

Conforme a la especial convocatoria a este Tribunal Pleno habiendo precedido audiencia pública, se procedió a la formación de la terna para proveer el cargo vacante por desistimiento del interesado don Carlos Andrés Galleguillos Carvajal, según Decreto Exento N° 52 de fecha 9 de mayo de 2025 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Efectuada la votación, su resultado fue el siguiente:

1. Don Hernán Herrera Araos, 1 voto.
2. Don Juan Pablo Carvallo Rojas, 4 votos
3. Don Valentin Reyes Bertolone, 3 votos.
4. Don Paul Negroni Castillo, 4 votos.

En consecuencia, la terna quedó conformada por las siguientes personas:

**1er lugar.- Don Valentin Reyes Bertolone**, abogado, RUN 16.998.556-1.

**2do lugar.- Don Juan Pablo Carvallo Rojas**, abogado, RUN 16.244.706-8.

**3er lugar.- Don Paul Negroni Castillo**, abogado, RUN 16.107.805-0.

La ubicación de los oponentes en la terna obedece a lo dispuesto en el artículo 287 letra b) del Código Orgánico de Tribunales, además de sus méritos, representados por su ubicación en la lista de preselección del concurso.

El detalle de la votación es el siguiente:

- 1.- Don Moisés Montiel Torres votó por don Juan Pablo Carvallo Rojas, don Hernán Herrera Araos y don Paul Negroni Castillo.
- 2.- Doña Ivonne Avendaño Gómez votó por don Juan Pablo Carvallo Rojas, don Valentin Reyes Bertolone y don Paul Negroni Castillo.
- 3.- Don Jaime Vicente Meza Sáez, votó por don Juan Pablo Carvallo Rojas, don Valentin Reyes Bertolone y don Paul Negroni Castillo.



Este documento tiene firma electrónica  
y su original puede ser validado en  
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: BEDFBYXHDQQ

4.- Don Juan Patricio Rondini Fernández-Dávila votó por don Juan Pablo Carvallo Rojas, don Valentin Reyes Bertolone y don Paul Negroni Castillo.

Háganse las comunicaciones pertinentes.

Para constancia se extiende la presente acta.

**Rol N° 327-2025.-**



Este documento tiene firma electrónica  
y su original puede ser validado en  
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: BEDFBYXHDQQ

Pronunciado por la Sala de Pleno de la C.A. de Puerto Montt integrada por Ministro Presidente Moisés Samuel Montiel T. y los Ministros (as) Gladys Ivonne Avendaño G., Jaime Vicente Meza S., Juan Patricio Rondini F. Puerto Montt, diecisiete de marzo de dos mil veintiseis.

En Puerto Montt, a diecisiete de marzo de dos mil veintiseis, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica  
y su original puede ser validado en  
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: BEDFBYXHDQQ